



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CHIMALTENANGO
ACTAS CONSEJO DIRECTIVO**

Nº 0110

ACTA 4-2010 – 04/02/2010

Página 1

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CHIMALTENANGO
CONSEJO DIRECTIVO**



ACTA No. 4-2010

En la ciudad de Guatemala, siendo las trece horas en punto del día jueves cuatro de febrero del dos mil diez, reunidos para celebrar sesión ordinaria del Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango, en el salón de conferencias del Restaurante Palacio de Cristal 6 avenida 13 calle de la zona 9, Ciudad de Guatemala, los señores:

Arquitecto José Darío Menéndez Quíroa.....DIRECTOR
Dr. Oscar Rolando Morales Cahuec.....Representante de Docentes
Perito Contador William Roberto Yax Tezó.....Representante Estudiantil (Secretario)

Punto Uno Inicio de sesión

1. Bienvenida

El señor Director Arquitecto Darío Menéndez dio la más cordial bienvenida a los señores integrantes del Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango deseándoles éxitos al frente de tan importantes cargos.

Punto Dos Lectura y aprobación del acta 3-2010

Se realizó la lectura del acta 3-2010.

Al respecto el Consejo Directivo ACUERDA: Aprobar el acta 3-2010.

Punto Tres Aprobación de la agenda

El señor Director Arquitecto Darío Menéndez hizo una propuesta de agenda.

Al respecto el Consejo Directivo ACUERDA: Aprobar la agenda del día y para ello, se procedió de la siguiente manera:

- Punto uno **Inicio de sesión**
- Punto dos **Lectura y aprobación del acta 3-2010**
- Punto tres **Aprobación de la agenda**
- Punto cuatro **Audiencias**
- Punto cinco **Asuntos administrativos**
- Punto seis **Asuntos académico**
- Punto siete **Asuntos financieros**
- Punto ocho **Asuntos laborales**
- Punto nueve **Asuntos estudiantiles**
- Punto diez **Elecciones**
- Punto once **Asuntos Varios**
- Punto doce **Adendum**
- Punto trece **Finalización de la sesión**

Punto cuatro Audiencias

4.1 Nota con fecha 28 de enero 2010 por Ing. Ulises González Mejía





UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CHIMALTENANGO
ACTAS CONSEJO DIRECTIVO



Nº 0111

ACTA 4-2010 – 04/02/2010

Página 2

Debido a que el campus central se encontraba cerrado y la sesión fue trasladada a otro lugar, no se dieron las condiciones para conceder audiencias.

Este Consejo Directivo ACUERDA: Informar al Ing. González de la situación y trasladar la audiencia para una próxima reunión

Punto cinco Asuntos administrativos

5.1 CP/CUNDECH-006-Dir-2010 de fecha 23 de enero 2010 del Lic. Edwin Flores Castillo, planificador CUNDECH.

Se leyó la nota enviada por el Lic. Edwin Flores, Planificador profesional, en donde solicita aprobar la propuesta de los siguientes manuales: Manual de Organización y Manual de Normas y Procedimientos, como lo ha manifestado anteriormente y por escrito.

Después de análisis y amplia discusión este Consejo Directivo ACUERDA: Solicitar al Lic. Flores enviar una versión en digital actualizada de todo el material descrito en la nota.

Punto seis Asuntos académicos

6.1 Propuesta de instrumentos de evaluación a docentes del CUNDECH:

Se presentaron dos propuestas de Instrumentos de evaluación Docente una por el Secretario P.C. William Yax y la otra por la Coordinadora Académica Licda. Tania Mejía.

Este Consejo Directivo ACUERDA: Armar un expediente con las dos propuestas y analizarlas en una próxima reunión.



Punto ocho Asuntos laborales

8.1 Papelería pendiente de últimos expedientes de docentes a contratar.

La Coordinadora Académica presentó la papelería pendiente en los expedientes de los siguientes docentes:

1. Marco Tulio Álvarez Escobar
2. Gonzalo Abaj Sinaj
3. José Eusebio Guoz Esquit
4. Jilmar Roberto Pérez Guzmán

Después de la revisión de los expedientes correspondientes, se determinó que en base a lo requerido en el Re Después de análisis y amplia discusión y tomando como base legal para la realización de las contrataciones correspondientes al personal académico, lo establecido en el Reglamento del Personal Académico Fuera de Carrera, específicamente lo estipulado en sus artículos: 1, 2,3 inciso 3.3, 4, 5,6, 11, por lo que se estableció como requisitos mínimos para optar a las plazas interinas de las diferentes carreras que se imparten en el Centro Universitario de Chimaltenango los siguientes:

- a. Ser centroamericano(a)
- b. Poseer como mínimo el grado académico de licenciado(a) legalmente reconocido en Guatemala.
- c. Ser colegiado activo
- d. Estar en el goce de sus derechos civiles



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CHIMALTENANGO
ACTAS CONSEJO DIRECTIVO**

Nº 0112

ACTA 4-2010 – 04/02/2010
Página 3



Y para establecer dichas calidades se solicitaron a todos los candidatos los documentos siguientes:

1. Currículo Vitae con foto reciente
2. Fotocopia de Cedula de Vecindad completa
3. Antecedentes penales y policiaicos en original recientes
4. Fotocopia de título que acredite el grado académico de licenciado.
5. Constancia de colegiado activo en original reciente
6. Carta de compromiso de cumplir con sus labores en horario de contratación.

Después de la revisión de los expedientes correspondientes a la vista, se determinó que en base a lo requerido en el Reglamento del Personal Académico fuera de Carrera y la documentación a la vista, este Consejo Directivo ACUERDA:

PRIMERO: Instruir a la tesorera Señorita Alba Patricia Florián Castellanos para que realice los contratos respectivos de los docentes descritos en el listado siguiente.

Nombre: Marco Tulio Álvarez Escobar
Puesto: Profesor interino
Salario Mensual: Q. 2,118.00
Bono Mensual: Q125.00
Vigencia: 01-01-2010 HASTA: 30-06-2010
Clasificación: 210220
Horario: 19:00 A 21:00 DE: lunes a viernes
No. De Horas: 2
Plaza: 4
No. de Registro de Personal 980307

Atribuciones: 1. Impartir el curso de Economía en el primer semestre en la sección “a” de la carrera de ciencias jurídicas y sociales en el centro universitario de Chimaltenango. 2. Actividades de investigación y extensión. 3. Asesoría a estudiantes 4. Estar presente en todas las actividades programadas del centro y otras inherentes al puesto que le asigne el jefe inmediato y las que establece la legislación vigente.

Carrera: Ciencias Jurídicas y Sociales
Partida No: 4.1.54.2.04.022

Nombre: Gonzalo Olegario Abaj Sinaj
Puesto: Profesor interino
Salario Mensual: Q. 2,118.00
Bono Mensual: Q125.00
Vigencia: 01-01-2010 Hasta: 30-06-2010
Clasificación: 210220
Horario: 17:00 A 19:00 De: lunes a viernes
19:00 A 21:00 De lunes a viernes
No. De Horas: 4
Plaza: 6
No. de Registro de Personal 20090679

Atribuciones: 1. Impartir el curso de introducción al Derecho i en el primer semestre en la sección “b” y derecho penal i en el tercer semestre en la sección “a” de la carrera de ciencias jurídicas y sociales en el centro universitario de Chimaltenango. 2. Actividades de investigación y extensión. 3. Asesoría a estudiantes 4. Estar presente en todas las actividades programadas del centro y otras inherentes al puesto que le asigne el jefe inmediato y las que establece la legislación vigente.

Carrera: Ciencias Jurídicas y Sociales
Partida No: 4.1.54.2.04.022





UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CHIMALTENANGO
ACTAS CONSEJO DIRECTIVO

Nº 0113

ACTA 4-2010 – 04/02/2010
Página 4



Nombre: José Eusebio Guoz Esquit
Puesto: Profesor interino
Salario Mensual: Q. 2,118.00
Bono Mensual: Q125.00
Vigencia: 01-01-2010 hasta: 30-06-2010
Clasificación: 210220
Horario: 19:00 A 21:00 de: lunes a viernes
No. De Horas: 2
Plaza: 23
No. de Registro de Personal 20090693

Atribuciones: 1. Impartir el curso de Ciencia Política en el primer semestre en la sección "d" de la carrera de ciencias jurídicas y sociales en el centro universitario de Chimaltenango. 2. Actividades de investigación y extensión. 3. Asesoría a estudiantes 4. Estar presente en todas las actividades programadas del centro y otras inherentes al puesto que le asigne el jefe inmediato y las que establece la legislación vigente.

Carrera: Ciencias Jurídicas y Sociales
Partida No: 4.1.54.2.04.022

Nombres: Jilmar Roberto Pérez Guzmán
Puesto: Profesor Interino
Salario Mensual: Q. 2,118.00
Bono Mensual: Q125.00
Vigencia: 11-01-2010 HASTA: 30-06-2010
No. De Horas: 2
Clasificación: 210220
Horario: 17:00 A 19:00 DE: lunes a viernes
Plaza: 2
No. de Registro de Personal:

Atribuciones: 1. Impartir el curso de Legislación Turística en el tercer semestre de la carrera de técnico en turismo y licenciatura en turismo en el centro universitario de Chimaltenango. 2. Actividades de investigación y extensión. 3. Asesoría a estudiantes y otras inherentes al puesto que le asigne el jefe inmediato y las que establece la legislación vigente.

Carrera: Técnico en Turismo y Licenciatura en Turismo
Partida No. 4.1.54.2.02.022

Quedando pendientes de contratación por no contar con la papelería completa:

1. Mario C. Ramírez Celis
2. Julio Salvado Pérez Hernández
3. Julio Alfredo Merlos Juárez
4. Amílcar de Jesús Pop Ac

SEGUNDO: Informar a los docentes del listado anterior, que cualquier atraso en el trámite de su contrato será responsabilidad del docente por no completar su expediente a tiempo.

8.2 Nota de fecha 27 de enero 2010 del Lic. Eduardo Tuyuc, en donde informa de la actividad de docentes ad-honorem en la sección "C" del primer semestre de la carrera de Profesorado en Pedagogía

Se leyó nota enviada por el Coordinador de la carrera de Profesorado en Pedagogía de fecha 27 de enero 2010, en la cual da a conocer los nombres de los docentes que laboran ad-honorem en la sección "c" del primer semestre de la carrera y solicita contratar por dos





**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CHIMALTENANGO
ACTAS CONSEJO DIRECTIVO**

Nº 0114

ACTA 4-2010 – 04/02/2010

Página 5



horas más a los licenciados Mario Raúl de la Cruz y Marco Vinicio Morales en el momento que exista presupuesto.

Al respecto este Consejo Directivo ACUERDA: Felicitar al Coordinador y los docentes de la carrera de Pedagogía por el voluntariado que están realizando y agradecer por el servicio a la comunidad estudiantil del CUNDECH.

Punto decimo tercero Fin de la sesión

CONSTANCIAS: Se deja constancia que se encuentran presentes desde el inicio de la sesión el Arq. José Darío Menéndez Quiroa, el Dr. Oscar Rolando Morales Cahuec, el P.C. William Roberto Yax Tezó. El Dr. Juan Luis Pérez Bran se disculpo telefónicamente por no poder asistir a la sesión por compromisos adquiridos con anterioridad.

No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente sesión, en el mismo lugar y fecha, siendo las dieciocho horas con cincuenta y un minutos, la presente acta se transcribe en hojas autorizadas por la Contraloría General de Cuentas y consta de cinco páginas.

DE LO ANTERIOR DOY FE

(f)

P.C William Roberto Yax Tezó

Secretario

Consejo Directivo

Centro Universitario de Chimaltenango

Universidad de San Carlos de Guatemala



cc. Miembros del Consejo Directivo/Dirección/Secretaría Consejo Directivo/Tesorería/Coordinación Académica.-----XXX.